

## ANEXO II

### CALENDARIO ELECTORAL: SECUENCIA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR

*a) Durante la primera quincena del mes de octubre:*

Elaboración del censo electoral. 10/10/2024

Sorteo de los componentes de la junta electoral. 11/10/2024

Constitución de la junta electoral. 14/10/2024

Aprobación del censo. 14/10/2024

*b) Durante la segunda quincena del mes de octubre:*

Publicación del censo y período de reclamaciones. 17/10/2024

Resolución definitiva del censo. 24/10/2024

Presentación de candidaturas. 25/10/2024

*c) Durante la primera quincena del mes de noviembre:*

Publicación de listas provisionales. 4/11/2024

Plazo de reclamación de listas provisionales. 11/11/2024

Publicación de listas definitivas. 15/11/2024

*d) Durante la segunda quincena del mes de noviembre:*

Constitución de la mesa electoral y celebración de elecciones. 20/11/2024

Proclamación de candidatos electos y suplentes. 20/11/2024

Sesión de constitución del consejo escolar. 27/11/2024

Envío de la ficha de recogida de datos cumplimentada a las DP. 28/11/2024